

Discurso del Excelentísimo Presidente de la República de Honduras

Sr. Porfirio Lobo Sosa, en ocasión de la 66 Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas

Nueva York, 21 de septiembre de 2011

Señor Presidente de la Asamblea General

Señor Secretario General de las Naciones Unidas

Señores Jefes de Estado y Gobierno

Estimados Señoras y Señores Delegados

Para Honduras es motivo de satisfacción comparecer en esta importante Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

Señalamos en primer lugar, en nombre del pueblo hondureño, nuestra mayor complacencia por la reelección del Señor **Ban Ki-Moon** para un nuevo periodo como Secretario General.

De la misma forma deseo manifestar al Señor Presidente de la 65 Asamblea General, Señor **Joseph Deiss**, mi mayor respeto por la contribución que deja ante este foro mundial, tras la fructífera labor realizada durante su periodo, igualmente felicito al Señor **Nassir Abdulaziz Al Nasser** por su elección como Presidente de la Asamblea General.

Esta mañana, me sentí muy complacido en escuchar a la Excelentísima Señora Presidenta de la República del Brasil Doña Dilma Rousseff, que se convirtió en la primera mujer en abrir el Debate General de esta Asamblea. También, presento mis congratulaciones al Estado de **Sudán del Sur**, por haberse convertido en el más reciente miembro de la Organización de las Naciones Unidas.

Es igualmente oportuno, reafirmar como Gobernante mi decidido compromiso con esta Organización que representa el mejor foro para exponer y resolver la problemática que enfrenta el mundo en la búsqueda del bienestar común de la humanidad, con base en los principios plasmados en la Carta de las Naciones Unidas.

Ratifico nuestro compromiso con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el principio de que todos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos, que es extensivo a los pueblos y a las naciones, por encima de los intereses geopolíticos, es inviolable e inalienable la autodeterminación de los pueblos, todo pueblo tiene derecho a tener su propio territorio, su propia

identificación cultural y sus tradiciones.

En este sentido, mi gobierno ha reconocido a Palestina como estado y se identifica con sus legítimas aspiraciones de llegar a ser miembro de pleno derecho en el concierto de naciones. Plena seguridad para el Estado de Israel y total reconocimiento internacional para Palestina son condiciones esenciales para una solución negociada e integral, que respete la fórmula de dos estados, y alcance, en función del entendimiento mutuo, una paz firme y duradera.

Si queremos paz debemos recordar que la paz se funda no solo en el respeto a los derechos del hombre, sino también en el de los derechos de los pueblos y las naciones.

Con respecto a mi país, Honduras, debo manifestar que la crisis política que atravesó nuestra nación y el Golpe de Estado del 28 de junio de 2009, nos heredaron un grave deterioro en la situación de los Derechos Humanos. Superarlo constituye una de nuestras más altas prioridades. Desde mi toma de posesión mi tarea ha sido construir la Unidad y Reconciliación del pueblo hondureño, mediante la consolidación de la paz que tiene como fundamento la Justicia Social.

Este proceso de reconciliación y de fortalecimiento de la vida democrática del país ha sido apoyado positiva y constructivamente por la comunidad internacional en general y aprovecho este momento para expresar mi agradecimiento a los esfuerzos de mediación que efectuaron en su momento los presidentes Juan Manuel Santos de Colombia y Hugo Chávez Frías de la Republica Bolivariana de Venezuela que resultaron en la firma del Acuerdo de Cartagena, facilitando la readmisión de Honduras a la Organización de los Estados Americanos.

Hemos mostrado con nuestros actos que en Honduras no existe una política de Estado para conculcar los derechos humanos. Lejos de ello, trabajamos día a día en la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos, basada en procesos permanentes de diálogo con todos los sectores de la sociedad, otorgando especial atención a escuchar aquellos sectores que han sido generalmente privados de su derecho a participar. Estamos consolidando una Democracia Participativa atendiendo al principio de que todos los grupos de la sociedad tienen pleno y legítimo derecho de formar parte del devenir histórico de nuestra Honduras.

Hemos creado la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, como el ente asesor de las políticas en esa materia. Con la participación de organizaciones de la sociedad civil, esta Secretaría está trabajando hoy con ahínco en el diseño de la Primera Política Pública del país sobre el tema, y en un Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. Simultáneamente hace el seguimiento de las Recomendaciones que en el seno del Consejo de Derechos Humanos fueran formuladas a Honduras durante el Examen Periódico Universal.

Congruente con esta aspiración, en Julio pasado, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, después de funcionar con absoluta legitimidad y transparencia, cumplió con su mandato con independencia absoluta, presentando ante el pueblo hondureño su informe y recomendaciones, Para que los Hechos no se Repitan, y para contribuir a la reconciliación de los hondureños. Estamos tomando las medidas necesarias para implementar dichas recomendaciones.

Al mismo tiempo, y frente a la crisis global que se ha iniciado a partir de serios problemas en las economías desarrolladas, hemos tenido reuniones con las organizaciones gremiales de empresarios, trabajadores y campesinos, la sociedad civil y los partidos políticos, para la construcción de un **Gran Acuerdo Nacional** que nos permita hacer frente a los desafíos que esta crisis plantea a nuestro país. En esta “**solución Hondureña**” hemos propuesto a los interlocutores sociales trabajar sobre un “**pacto social**” para construir escenarios viables de crecimiento económico, inversión, empleo, salarios y productividad.

El Plan de Nación para 28 años está en marcha. Estamos empoderando a la ciudadanía. El mejor gobierno posible es el que podemos plasmar con un pueblo decidido a desarrollarse, en un marco de crecimiento económico con equidad.

Junto con la construcción del **Gran Acuerdo Nacional**, todos los actores involucrados en el sistema y en el proceso educativo del país, negocian hoy una **reforma profunda de la educación en Honduras**, para que sirva de motor a la conformación de una sociedad próspera, justa, libre y respetuosa de los derechos humanos.

En el campo de desarrollo social, el Programa de Asignación Familiar que ejecuta mi Gobierno sobre transferencias monetarias condicionadas, ha entregado más de 400,000 bonos que habrán beneficiado, para el año 2013, a un 50% de hogares en extrema pobreza, con un importe promedio de 1.46 dólares al día. El impacto de esta iniciativa en los índices de asistencia escolar y en la salud y nutrición infantil en Honduras ha sido verdaderamente alentador.

En otro orden, en septiembre de 2010, junto al Presidente **Johnson Toribiong, de Palao**, hemos firmado acuerdos e hicimos un llamado a los demás Jefes de Estado de las Naciones Unidas para salvar a los tiburones, detener la práctica del aleteo y poner fin a la pesca excesiva mundial de la especie, lo que reitero con la misma determinación en este día.

Señor Presidente,

Señor Secretario General,

Señores y Señoras Jefes de Estado y de Gobierno,

Señores y Señoras Delegados,

Aunque nuestro país aporta muy poco a la emisión de los gases de efecto invernadero a nivel mundial, hemos suscrito gran número de convenios y tratados internacionales, cuya finalidad es garantizar la seguridad y el entorno de los habitantes de nuestro Planeta, en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto, puesto que tenemos un alto potencial de captura de dióxido de carbono por nuestros exuberantes bosques. En seguimiento a estos importantes compromisos hoy depositamos nuestra adhesión al **“Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos”**.

Honduras reitera su firme posición de adoptar todas las medidas posibles orientadas a la protección y conservación de los recursos naturales y el ambiente, en apego a los Principios consensuados 20 años atrás, urgiendo al resto de los Estados Miembros de las Naciones Unidas no sólo a renovar los compromisos adquiridos ayer, sino también a diseñar políticas nacionales que permitan fortalecer nuestras capacidades, así como establecer mecanismos que respondan a las necesidades de la población.

Señor Presidente,

Señor Secretario General,

Señores y Señoras Jefes de Estado y de Gobierno,

Señores y Señoras Delegados,

Aunque no suficientes aún, mi Gobierno ha dado pasos importantes para favorecer los legítimos e históricos reclamos, los derechos y la visibilización de los pueblos Indígenas y Afrodescendientes, consecuentes con la Declaración y Programa de Acción de Durban. Hemos adoptado ya acciones y políticas públicas que favorecen estos compromisos. Entre ellos menciono en especial: La Ratificación de la Convención Internacional contra todas las Formas de Discriminación Racial; la instauración de un mes de la Herencia Africana en Honduras; la creación y funcionamiento del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y la creación y funcionamiento del Ministerio para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños.

La Organización de las Naciones Unidas, mediante Resolución 64/169 proclamó el 2011 Año Internacional de los Afrodescendientes. En este contexto la sociedad civil Afrodescendiente, encabezada por la Organización de Desarrollo Étnico Comunitario ODECO, convocó y celebró en Honduras, el pasado mes de agosto la PRIMERA CUMBRE MUNDIAL DE AFRODESCENDIENTES, evento respaldado ampliamente por mi Gobierno, gobiernos amigos, cooperación internacional e instituciones del sistema de las Naciones Unidas. Una aspiración de mi Gobierno es concretar la reforma constitucional que defina a Honduras como un país multiétnico

y multicultural.

Señor Presidente,

Señor Secretario General,

Señores y Señoras Jefes de Estado y de Gobierno,

Señores y Señoras Delegados,

Mi gobierno se une a las voces de millones de personas afrodescendientes para que la ONU establezca:

1. El decenio de los Pueblos Afrodescendientes a partir del 2012
2. El Fondo de Desarrollo para los Pueblos Afrodescendientes
3. El Foro o Parlamento Permanente de los Pueblos Afrodescendientes en el seno de la ONU.

Debo referirme ahora a un problema que constituye uno de los mayores retos —el más importante, tal vez—que enfrenta nuestra región: **la inseguridad ciudadana**.

Los últimos análisis llevados a cabo por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial, señalan que Centroamérica se ha convertido en la región del mundo con mayores niveles de violencia y delincuencia organizada, cuyo impacto económico ha sufrido una escalada en la última década, hasta alcanzar, en el caso de Honduras, un porcentaje cercano al 10% de nuestro Producto Interno Bruto.

La violencia y la delincuencia organizada transnacional manifestada principalmente por la comisión de delitos como el narcotráfico, el secuestro, el asesinato, el lavado de dinero y activos, el tráfico y la trata de personas, el tráfico de armas, la explotación sexual comercial de mujeres y menores de edad, entre otros, constituyen una grave amenaza tanto para los pueblos como para los gobiernos. Compromete además nuestras posibilidades de generar bienestar.

Sin seguridad no hay crecimiento económico, no hay desarrollo.

La evidencia señala que una gran parte de estos delitos, del crimen organizado y de la inseguridad que ellos acarrearán y que impera en nuestras sociedades, tiene origen en el **consumo y tráfico de drogas**. Por su propia naturaleza, y por las cantidades de dinero involucradas en su producción, traslado y consumo (superiores al Producto Interno Bruto de la mayoría de los países de la región) impactan fuertemente sobre nuestras sociedades y contribuyen a la erosión de nuestro

sistema de valores. Nos roban a nuestros jóvenes, destruyen la sociabilidad y la vida comunitaria, y generan espacios económicos paralelos, verdaderos enclaves de criminalidad, violencia y degradación.

Los países de la Región invierten hoy vastas sumas de dinero en el combate de la producción y el tráfico de drogas. No obstante, prácticamente las únicas instancias en que la producción y el tránsito de drogas se reducen significativamente en un territorio, se producen como consecuencia del traslado de la producción a otros territorios, o al cambio en las rutas de tránsito.

En la medida que no se ha reducido la demanda en los países desarrollados, la estrategia que seguimos hoy en la región tiene, en el mejor de los casos, un impacto parcial y reducido sobre el tráfico, transporte y consumo de drogas.

Las únicas instancias de cambio que avizoramos en el corto plazo son:

La primera: un éxito rotundo de los esfuerzos que hemos acentuado en Honduras para combatir el pasaje de drogas por nuestro territorio y para desarticular las organizaciones criminales dedicadas a ello y a delitos conexos. Para conseguirlo, además de los esfuerzos ya emprendidos, reiteramos al Señor Secretario General **nuestra petición para impulsar un proyecto piloto para el Fortalecimiento de la Capacidad de Investigación y Enjuiciamiento de la criminalidad organizada en Honduras.**

La segunda: La implementación de otras estrategias que se abordaron en la Conferencia Internacional de apoyo a la Estrategia de Seguridad en Centroamérica, el pasado 22 y 23 de junio, en la ciudad de Guatemala, en el ámbito del Sistema de Integración Centroamericana.

En el mediano y largo plazo, sin embargo, es muy probable que los éxitos que podamos alcanzar con las acciones y estrategias reseñadas sean parciales y transitorios. Para tornarlos permanentes, será preciso actuar en forma valiente y decisiva para reducir, o eliminar, el consumo y la comercialización de drogas ilegales en los actuales mercados de destino, especialmente los Estados Unidos. Soy consciente de las dificultades involucradas en lograrlo y sé, también, que el tipo de decisiones requeridas sólo pueden imaginarse en un contexto global, con la participación de todos los países.

Tenemos que lograr con éxito alinear nuestras estrategias y acciones para erradicar el flagelo de la droga, y el crimen organizado que constituye su secuela inevitable.

Concluyo expresando mis mejores deseos para que esta sexagésima-sexta Sesión Ordinaria alcance las expectativas de todos los Estados Miembros, las que no dudo están fundamentadas en el principio de la igualdad soberana de los Estados.

Muchas gracias.